CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21400 - RU 2213566
09 FEBRERO 2026 12:31 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

XLVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL PERÚ (CLAD)

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas instituciones, orden profesional y gremios de la nación. Este reconocimiento persigue el objetivo de promover la valoración de los aportes al desarrollo del país;

Que, el Colegio de Licenciados en Administración (CLAD), fue creado por el Decreto Ley 22087, promulgado el **14 de febrero de 1978**, como una entidad autónoma y representativa de los profesionales en administración en todo el territorio de la República.

Que, el Colegio de Licenciados en Administración (CLAD), es una importante institución a nivel nacional, contando con veintiocho (28) Consejos Directivos Regionales.

Que, el Colegio de Licenciados en Administración, tiene su sede en la ciudad de Lima, lo integran más de 60 mil profesionales en administración en todo el Perú, que están aptos para el ejercicio de la profesión y contribuir con su labor en el desarrollo y progreso de la Nación.

Que, constituye un imperativo resaltar la labor de los profesionales de la administración como gestores del cambio y pilares fundamentales en la eficiencia de las organizaciones, cuya dedicación y compromiso ético coadyuvan al fortalecimiento institucional y al bienestar general de la sociedad peruana.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades y miembros del honorable Colegio de Licenciados en Administración (CLAD), con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución al desarrollo del Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al **Colegio de Licenciados en Administración del Perú (CLAD)**; por conmemorarse el próximo **14 de febrero** del presente año, su **XLVIII Aniversario** de su creación y hágase votos para que continúen cosechando éxitos en su ardua labor de fortalecer la profesión de la Administración, promoviendo la ética, la excelencia académica y el desarrollo sostenible en beneficio del crecimiento integral de nuestra nación.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al señor Decano Nacional del Colegio de Licenciados en Administración del Perú (CLAD), **LIC. PRÓSPERO SANTIAGO ROSALES ALVARADO**, a los miembros del Consejo Directivo Nacional (CDN), así como a los veintiocho (28) señores decanos regionales de los Consejos Directivos Regionales del CLAD y por su intermedio a todos y cada uno de sus miembros colegiados, deseándoles éxitos en el cumplimiento de sus funciones. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de trabajar de manera articulada con la orden profesional en el fortalecimiento de la gestión pública y privada, promoviendo iniciativas legislativas que contribuyan a la modernización del Estado y al desarrollo económico y social del país.

Lima, febrero de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/02/2026 09:44:12-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe